REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO N° 0391 /

CERRO NAVIA, 26 MAR 2013

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados por el ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 223 de 27 de Febrero de 2013; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

APRUEBASE, la patente comercial de prestación de servicio. a nombre del señor **WASHINGTON GREGORIO ARAYA CALLEJA,** , con domicilio en , en el giro de **"PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD" (COD. S.I.I. 95934).**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTOR ROLACK TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CMAP/CUL/cul.
DISTRIBUCION.
- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado.
- Of. de Partes y Archivo.